Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

ACTA NUM.	015-01/2019

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 28 de mayo de 2019, se constituye la Mesa de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	Dª. Diego Sánchez Gómez, Subdirector Económico Administrativo. P.L.S. MÁLAGA
VOCALES	Dª. Esther Roquero Ortiz , Interventora Provincial Málaga Dª. Francisco Diego Ruiz Roca, Letrado de la Administración Sanitaria D. Manuel García Llamas, Subdirector Económico Administrativo. P.L.S. Málaga.
SECRETARIO	D. Cristóbal Martí Jordán, Técnico de Función Administrativa, P.L.S.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE EMPRESAS PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN**, del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
0000448/2018	**SUMINISTRO MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECÍFICO DE ESTERILIZACIÓN, BOLSAS Y CONTROLES PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**	**1.467.823,48 €** (IVA INCLUIDO)

El secretario comunica a los miembros de la Mesa que en el pasado **30 de abril de 2019 (Acta núm. 013-01/2019)**, se acordó por la Mesa elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación del expediente **0000448/2018**, cuyo objeto es **el SUMINISTRO MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE ESPECÍFICO DE ESTERILIZACIÓN, BOLSAS Y CONTROLES PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE**

LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, con el siguiente detalle:

- **AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1-6): STERIS IBERIA, S.A.**
- **AGRUPACIÓN 2 (LOTES 7-12): STERIS IBERIA, S.A.**
- **AGRUPACIÓN 3 (LOTES 13-15) STERIS IBERIA, S.A.**
- **AGRUPACIÓN 4 (LOTES 16-25): AMCOR FLEXIBLES PERGUT, S.L.**
- **LOTE 26: 3M ESPAÑA, S.L.**
- **LOTE 27: 3M ESPAÑA, S.L**
- **LOTE 28: AMCOR FLEXIBLES PERGUT, S.L.**
- **LOTE 29: : 3M ESPAÑA, S.L.**
- **LOTE 30: GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.**
- **LOTE 31: AMCOR FLEXIBLES PERGUT, S.L.**
- **LOTE 32: GRUPO R. QUERALTO, S.A.**
- **LOTE 33: STERIS IBERIA, S.A.**
- **LOTE 34: STERIS IBERIA, S.A.**
- **LOTE 35: GRUPO R. QUERALTO, S.A.**
- **LOTE 36: GRUPO R. QUERALTO, S.A.**
- **LOTE 37: STERIS IBERIA, S.A.**
- **LOTE 38: STERIS IBERIA, S.A**

Se procede al análisis de la documentación aportada en tiempo y forma, en relación con el requerimiento de documentación realizado el pasado 07 de mayo a:

EMPRESAS
GRUPO R. QUERALTO, S.A.
3M ESPAÑA, S.L.
AMCOR FLEXIBLE PERGUT, S.L.
STERIS IBERIA, S.A.
GETINGE SPAIN, S.L.U.

Tras el análisis de la documentación, el resultado es el siguiente:

EMPRESAS	CALIFICACIÓN
GRUPO R. QUERALTO, S.A.	DOCUMENTACION CORRECTA
3M ESPAÑA, S.L.	DOCUMENTACION CORRECTA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA
Subdirección de Contratación Administrativa
CIF Q2150013-B

AMCOR FLEXIBLE PERGUT, S.L.	Deberá aportar: - Certificación positiva expedida por el órgano competente de la **Consejería de Economía y Hacienda**, justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía
STERIS IBERIA, S.A.	Deberá aportar: - Aclaración sobre la constitución del aval y las facultades del apoderado que presenta la documentación para la constitución de fianzas y depósitos, tal y como costa en el bastanteo de poder presentado. - Presentación del **Plan de Igualdad** de la Empresa entre hombres y mujeres. Las empresas licitadoras que tengan más de doscientas cincuenta personas trabajadoras o que así lo establezca el convenio colectivo aplicable deberán aportar el Plan de Igualdad previsto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el que han de figurar los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados, y los acuerdos adoptados en relación al mismo. En el caso de que la empresa licitadora no se encuentre dentro de los supuestos previstos legalmente y no tenga obligación de contar con un Plan de Igualdad, y no haya optado voluntariamente por tenerlo, deberá aportar declaración en este sentido. - Certificación positiva expedida por el órgano competente de la **Consejería de Economía y Hacienda**, justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía
GETINGE SPAIN, S.L.U.	Deberá aportar: - Último recibo I.A.E. - Certificación positiva de la **Tesorería Territorial de la Seguridad Social** correspondiente acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social,. - Listado Suministros esterilización 2014/2018 correctamente impreso, donde la firma aparezca en la última hoja. - Depósito de la fianza en la Caja Central o en alguna de las Cajas Provinciales de Depósito de la Consejería de Economía y hacienda, extremo que se acreditará acompañando el resguardo definitivo.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA
Subdirección de Contratación Administrativa
CIF: Q4150013-B

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad establecida en la legislación vigente, acuerda conceder un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para que las entidades mercantiles licitadoras con documentación susceptible de subsanación, presenten en el Registro General del Hospital Universitario Regional de Málaga la documentación requerida para la subsanación, con apercibimiento de exclusión definitiva en el procedimiento de contratación del licitador en caso de incumplimiento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidente

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

Fdo. Diego Sánchez Gómez

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA
Subdirección de Contratación Administrativa
C.I.F.: Q9150013-B

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán